

**República de Colombia**



**Asamblea Departamental del Cesar** Página 1 de 7

**PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR EN CUMPLIMIENTO DEL  
DECRETO 000240 DE NOVIEMBRE 28 DEL 2025**

**ACTA No. 011**

FECHA: **VALLEDUPAR, 26 DICIEMBRE 2025**  
HORA DE INICIACION: **6:00 PM**  
LUGAR: **SALON DE SESIONES DE LA HONORABLE  
ASAMBLEA**

**VALLEDUPAR – CESAR.**

El presidente: Buenas noches, señor secretario. Sírvase a llamar a lista y verificar el quórum.

Secretario: Buenas noches, señor presidente. diciembre 26 de 2025.

**ASISTENTES:**

**1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	MEZA OCHOA MARIA CECILIA	PRESENTE
7	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
8	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
9	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

El secretario: Señor presidente, se encuentran en el recinto 11 honorables diputados, por lo tanto, hay quórum para deliberar y decidir.

El presidente: Existiendo quórum para deliberar y decidir, señor secretario, sírvase leer el orden del día.

**INSTALACIÓN PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA  
HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR EN  
CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 000240 DE NOVIEMBRE 28 DEL 2025**

**(26 DICIEMBRE 2025)**

**1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

**EDIFICIO GOBERNACION DEPARTAMENTAL CALLE 16 No. 12-120 TELEFAX: 095-574 33 70  
\*VALLEDUPAR- CESAR\* [www.asambleacesar.gov.co](http://www.asambleacesar.gov.co)**

# República de Colombia



## Asamblea Departamental del Cesar Página 2 de 7

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
  3. INVOCACION A DIOS.
  4. HIMNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.
  5. HIMNO DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR
  6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
  7. LECTURA DE CORRESPONDENCIA
  8. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES
  9. VARIOS
- 10 PALABRA DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN, HONORABLE  
DIPUTADO JORGE ANTONIO BARRO GNECCO**
- 11.CALURURA DEL PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS POR  
PARTE DE LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR O SU  
DELEGADO**

El secretario: leído el orden del día presidente

El presidente: Se coloca en consideración el orden del día, se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban el orden del día? Continue

El presidente: Invocación a Dios. Jorge pana

### 3. INVOCACIÓN A DIOS

Jorge Andrés Pana Ramos: Gracias, presidente, Por Este honor que me concede de dirigirnos a Nuestro Rey de Reyes y Señor de Señores. Padre Celestial, te damos las gracias. Por este día que nos regalas, Señor, Por tu infinita misericordia, sé tú el guía de nuestras vidas, Señor. Te damos las gracias por nuestra familia. Por este año que termina, Señor, y que nos permitiste llegar al final del 2025, te pedimos que seas tú. Así como este año dándonos la sabiduría, la paciencia, el entendimiento, el discernimiento para poder trabajar de mejor manera por nuestro departamento del Cesar en este 2026. Que viene, te damos las gracias, Señor, Por todas Tus bendiciones y Todo tu favor. Amén y Amén.

El presidente: Continúe señor secretario.

El secretario: Hino de la República de Colombia.

El secretario: himno del departamento del cesar

El presidente: Continúe señor secretario.

### 8. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El secretario: Proposición 196 de diciembre 1 del 2025 **Prescindase la lectura y apruebe el acta 010 a las sesiones ordinarias del 24 de diciembre de 2025. Dicha acta cumple con las disposiciones reglamentarias contenidas en el artículo 23 de la ordenanza 249 del 2022. Presentada por el Honorable Diputado y presidente Jorge Antonio Barro Gnecco.**

# República de Colombia



## Asamblea Departamental del Cesar Página 3 de 7

El presidente: Se abre la discusión de la proposición. Anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban la proposición? Continue con el orden del día señor secretario

### 9. LECTURA DEL CORRESPONDENCIA

El presidente: ¿Existe correspondencia radicada?

El secretario: no, señor presidente

El presidente: Continúe, señor secretario.

### 10. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES

El presidente: ¿Existe proposiciones radicada?

El secretario: no señor presidente.

### 11. VARIOS.

El presidente: continúe con el orden del día

El secretario: punto varios

El presidente: Doctor. Miguel Ángel Gutiérrez, doctor Jesús Suárez.

Miguel Angel Gutiérrez Ramírez: Gracias, Presidente, por su venia. No, presidente, yo pues aprovechando que esta es prácticamente la última sesión del año, no quería presidente. dejar pasar este momento para agradecerle a la mesa directiva. su labor, su trabajo. en esta vigencia. 20-25, creo que fue una presidencia y una mesa directiva garantista en la cual se llevaron adelante todos los debates, no solamente de control político, sino también de las diferentes ordenanzas que fueron aprobadas. En este año, entonces, quería hacer ese. Ese a esta mesa, señor presidente.] Y bueno, aprovechar también la oportunidad. para manifestarle a todos los amigos que ven esta transmisión, desearte un feliz año a toda la gente del Departamento del Cesar y bueno, darle gracias a Dios por esta oportunidad de estar aquí presentes.

Jesús Javier Suarez Moscote: Gracias, presidente. De igual manera como el compañero Miguel Ángel. Pues agradecer a la mesa directiva por ser garantía de la participación de todos nosotros en el presente año. Y de igual manera, señor presidente. Tenemos pendiente para el mes de enero, en las primeras sesiones, que es un compromiso puesto. Ya habíamos hecho. Gracias. ¡Gracias Bueno, no quiero hablar del embudo de Valledupar, porque después me van a censurar! Gracias, señor presidente. Habíamos acordado, señor presidente, realizar el debate de control político al hospital Rosario Pumarejo de López en las primeras sesiones del mes de enero. Hay una muy buena noticia, señor presidente, y es conocida por todos nosotros. Y es la resolución emanada por el Ministerio de Salud, la 2682, de diciembre del 2025. en donde la Nación hace un reconocimiento a diferentes IPS públicas y privadas del país. en lo atinente al pago de la atención a población

## República de Colombia



### Asamblea Departamental del Cesar Página 4 de 7

migrante, que fue una de las preocupaciones que esta corporación estuvo exteriorizando en los últimos cuatro años y en donde todos los diputados del Departamento del Cesar, sin excepción, siempre nos estuvimos pronunciando. Y lo importante de esta resolución de más de 600 mil millones de pesos es que se hace una asignación de 44 mil millones de pesos. 612 millones de pesos al Departamento del Cesar y dentro de esta asignación, 41. 227 millones de pesos son para la República del Departamento del Cesar. Y dentro de esta distribución, pues también llama la atención, que la mayor asignación es para el hospital Rosario Pumarejo de López. Una asignación superior a los 31 mil millones de pesos. Creo que esta es una buena noticia para lograr en un futuro, ojalá y no muy lejano, el equilibrio que siempre hemos querido. que exista en el Hospital Rosario Pumarejo López para que haya una buena prestación del servicio. Sin embargo, voy a pedir formalmente aquí, señor presidente y señor secretario, que en el cuestionario que tenemos erradicado, y que ya se informó al hospital Rosario Pumarejo de López. Queremos por favor, saber y esta va a ser una aditiva que la vamos a hacer llegar por medio de la mesa directiva en que se va a invertir este recurso de 31 mil millones de pesos una vez se reciban en la S, porque existen unos lineamientos bien precisos en la resolución de asignación y esperamos que se haga de esa manera. Gracias, señor presidente

El presidente: Continuamos en el punto de varios.

El presidente: continúe con el orden del día

El secretario: intervención del señor presidente de la corporación, honorable diputado Jorge Antonio barro Gnecco

El presidente: Muy rápido, hacer un informe de fin de año de la presidencia. De la Asamblea del Departamento del César en el año 2025. 25. En cumplimiento de las funciones constitucionales, legales y reglamentarias, la presidencia de la Asamblea Departamental del César presenta un informe de gestión correspondiente al cierre del año legislativo 2025. Gestión legislativa. De esta mesa directiva del doctor Ronald del Doctor. ] Manuel. Y de mi persona, durante la vigencia 20-25, la Asamblea Departamental desarrolló sus funciones normativas dentro de los períodos de sesiones ordinarias. Garantizando el estudio, debate y decisión de los proyectos de ordenanza presentados por la Administración Departamental y uno por la Contraloría Departamental. En total se aprobaron 19 ordenanzas, las cuales están debidamente sancionadas. El trámite administrativo se realizó con observancia del quórum reglamentario y de los procedimientos establecidos. En la ley y el reglamento interno. Dejando en constancia las actas y ordenanzas respectivas, sesiones y funcionamiento de la corporación, la mesa directiva, la presidencia oriental de San Francisco, desarrollo ordenado de las sesiones plenarias y de comisiones, promoviendo el respeto institucional, la participación democrática y el uso adecuado de la palabra, así como el cumplimiento del orden del día. Se llevaron a cabo un total de 163 sesiones, 73 ordinarias y 90 extraordinarias. Control político en ejercicio. En el ejercicio de la función del control político, la Asamblea Departamental adelantó debates y citaciones a funcionarios del orden departamental y nacional con el propósito de realizar seguimiento a la gestión administrativa, la ejecución de planes, programas y proyectos, y el uso de los recursos públicos. La gestión administrativa e institucional de manera articulada con la mesa directiva y la Secretaría General. Se garantizó el adecuado

# República de Colombia



## Asamblea Departamental del Cesar Página 5 de 7

funcionamiento administrativo de la corporación, brindando apoyo oportuno a la labor administrativa y asegurando el cumplimiento de los procedimientos internos. Se realizó un inventario documental, logrando la identificación del 100% de los fondos acumulados en el depósito número 1 de la vigencia 2020, 2021, 2022, 2023, 2024. Se verificó expediente y completar los faltantes. Organización de expedientes, cantidades que no superaron los 180 folios por expediente. Equipo de oficina, se adquirieron cinco computadores de mesa, un portátil, tres escáneres, dotación de la sala de junta, tres sofás, una mesa de centro, tres sillas ejecutivas. El sonido se adquirió por donación, cuatro televisores y equipos de sonido con micrófonos y consolas de sonido. El balance del año legislativo es positivo y refleja el compromiso institucional de la Asamblea Departamental del Cesar. Con el ejercicio responsable de sus funciones y con el desarrollo del departamento.

Yo le doy las gracias nuevamente. A los compañeros que en su momento depositaron. Su voto de confianza para asumir la presidencia del año 2025 le doy no. nuevamente las gracias y yo creo que Esta mesa directiva, como se los dije ahora, Ronald, Manuel, Jorge. Fuimos. Todo el cariño. Y el empeño. para trabajar por este departamento. Se impulsaron proyectos importantes desde la Asamblea del Departamento del Cesar, con el respaldo de la gobernadora Elvia Milena San Juan, que siempre está atenta y dispuesta. A los llamados de la asamblea del departamento del Cesar, tuvimos la oportunidad de posicionar. A ese gran amigo, Miguel Antonio Hinojosa, como diputado del departamento del Cesar. Que mucha alegría nos da, a pesar que se fue una gran compañera también. Pero hoy. Dios a cada quien le va dando su espacio. Yo la verdad que desde la Curul. De no presidente, desde el primero de enero vamos a seguir trabajando. Doctor Miguel Ángel, yo le deseo. Suerte en su presidencia, cuente que tiene el respaldo de nosotros, vamos a seguir trabajando, porque para eso nos lió la comunidad, para eso depositan la confianza en nosotros. Cuarta año de presidencia. Le pido disculpas, pero la mesa directiva fue una mesa garantista. La mesa es amplia y abierta a los compañeros nosotros para seguir trabajando. Por este departamento. Yo de verdad muchachos que me da mucha alegría. decirles hoy esto hoy, pero de corazón gracias por esa confianza que depositaron en mí este año 2025.

Continúe, señor secretario.

El secretario: 11. Clausura del periodo de sesiones extraordinarias por parte de la Gobernadora del Departamento del Cesar, doctora Emilia San Juan Dávila o su delegado.

El presidente: bueno, mandarle un gran saludo a la gobernadora Elvia Milena de San Juan. Hoy está delegado El secretario de Agricultura, el doctor José Sequeda.

José Francisco Sequeda Daza: Muchas gracias por la palabra. Señor presidente. Darle gracias a Dios. En primer lugar, que nos permite estar aquí con bienestar y salud. Extenderles un saludo muy especial en nombre de nuestra gobernadora Elvia milena San Juan Dávila. Felicitar. Nuestro querido diputado Popo Barros. ¿Por qué? Año 2025 de trabajo articulado permanente con la administración departamental, así como también A todos y cada uno de los señores diputados que hacen parte Honorable Asamblea, felicitar a mi querido Miguel Hinojosa que se integra. Que recupera su derecho de llegar a esta importante instancia. Eh. Reconocerles ese trabajo permanente, arduo, de la mano con la administración departamental. No solo en estos tres proyectos de este periodo extraordinario, sino a lo largo del año.

# República de Colombia



## Asamblea Departamental del Cesar Página 6 de 7

Desearle de antemano, por supuesto, a nuestro querido doctor Miguel Ángel Gutiérrez. Que el 2026 sea un año muy exitoso, de mucho trabajo, porque finalmente en la vida, mi querido doctor Miguel, Nada es gratis. Nada es fácil, pues nos toca realmente. Gestionar y trabajar muy fuerte para lograr esos grandes resultados que necesita y merece nuestro amado departamento del Cesar. Estos tres proyectos, muy importante mencionarlos, por medio de la cual se efectúan unas modificaciones en el presupuesto general del Departamento del Cesar, vigencia 2025, y se dictan otras disposiciones. Fue el primer proyecto aprobado en estas secciones extraordinarias. El segundo proyecto, por medio del cual se adopta la política pública, tejiendo un Cesar diverso, inclusivo y visible para la construcción de paz 2025-2037, con el fin de garantizar los derechos de sectores sociales con orientación sexual e identidad de género diversa en el departamento. Es un importante logro para el departamento. Y el tercero, por medio de la cual se autoriza comprometer vigencias futuras excepcionales. Pasar por alto y mencionarles que esta sectorial que lidera agricultura y desarrollo empresarial tiene una convocatoria abierta en este momento muy importante para fortalecer el ecosistema empresarial.

Esa convocatoria cierra el día de mañana, estuvo 10 días. La hemos mencionado por todos los canales de difusión, bien sea radio, bien sea Instagram, X, o por toda la página web de la gobernación y demás. Allí está el formulario cargado, son 250 unidades productivas a fortalecer. Las unidades, 230 unidades emprendimientos, así como también microempresarios, benefician de hasta 6 millones de pesos. Además, 20 asociaciones benefician de hasta 50 millones de pesos. Es importante poder revisar, por supuesto, los criterios de cumplimiento para poder acceder al beneficio. Recordarles que el próximo año se abren dos convocatorias también de este sectorial, una la de microcréditos que ustedes mismos aprobaron y revisaron aquí. Con nuestra compañera María Isabel Gutiérrez de Aire Cesar, para fortalecer estas unidades productivas en el departamento, son 2 mil millones de pesos a disposición de los microempresarios y, por supuesto, el proyecto bandero de esta administración que es el mejoramiento genético de ganado bovino a través de transferencia de embriones, 11. 500 millones de pesos a disposición, de este importante sector como lo es el ganadero en el departamento del Cesar. No siendo más y pues deseándoles unas felices Pascuas, deseándoles por supuesto un venturoso año nuevo. Que esté lleno de éxito, de bendiciones para todos ustedes, que la unidad familiar reine en sus hogares, por supuesto que la bendición que ustedes anhelan en su corazón, Dios se la permita, y que la plenitud emocional y el éxito profesional cada día se fortalezca en cada uno de ustedes. De esta manera clausuramos este período de sesiones extraordinarias. Y darles las gracias también en nombre de todos los funcionarios del gabinete departamental a esta honorable asamblea. Muchísimas gracias, señor presidente.

El presidente: Feliz año adelantado a cada uno de los compañeros. Como que no tengamos la oportunidad de vernos y así mismo lamentar esta cantidad de muertos que ha traído este mes de diciembre. Hacer un llamado a esta juventud hoy.

En la misma adrenalina. Nos está llevando a tener unos accidentes graves. A estas personas también que perdieron la vida en Caracolí. La verdad que no queremos que pasen más accidentes en este año 2025. Les deseo una feliz Navidad a cada uno de los compañeros, especialmente a la doctora Chechi, que es la Dama de la Asamblea, deseársela una feliz Navidad. Un próspero año nuevo, Convocará al presidente nuevo.

**República de Colombia**



**Asamblea Departamental del Cesar** Página 7 de 7

señor secretario, continúe.

El secretario: Agotado el orden del día, señor presidente.

El presidente: Agotado el orden del día,

El secretario: viernes 26 de diciembre 6 y 44 minutos se cierra las sesiones extraordinarias.

**ASISTENCIA DEFINITIVA EN EL DESARROLLO DE LA SESION DEL DIA 01  
DE DICIEMBRE DE 2025**

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	MEZA OCHOA MARIA CECILIA	PRESENTE
7	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
8	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
9	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

La presente acta se levanta y se firma en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación – Ordenanza No. 249 del 2022

JORGE ANTONIO BARROS GNECCO  
Presidente

LEMIR ALFONSO BECERRA GOMEZ  
Secretario General